

expresé el mayor bien que se pueda adquirir con las acciones. Es, pues, indispensable conocer la idea que debe formarse del sumo bien.

» Para conseguir esto, Platon examinó los juicios que se emiten comunmente sobre los bienes en general y sobre las diferencias relativas que presentan según su importancia. Cualquiera que sea la infinita diversidad de los objetos á que los hombres suelen dar el nombre de bienes, y la discordia ú oposicion de las opiniones relativas á la cuestion de si tales objetos merecen la denominacion que se les da y cuáles tienen mas derecho á ella, es menester convenir que todos los hombres presienten la idea de un bien absoluto que es el objeto de sus deseos, idea según la cual las demas cosas que incitan los deseos, pueden con mas ó ménos razon llamarse bienes; pero no todos están en el caso de concebir con claridad y en toda su extension esta idea. Platon intentó dominarla y á fin de lograrlo, buscó primero cuáles son las razones en virtud de las cuales una cosa puede ser un bien para la voluntad, y despues cuál es entre todos los bienes el que se desea únicamente por sí mismo con la aprobacion de la razon, debiendo ser este el bien absoluto.

» Precisamente los caracteres del bien absoluto y las causas que hacen desear el bien relativo, deben existir por una parte en la experiencia exterior é interior, cuando se observa con exactitud y sagacidad y se meditan bien las observaciones, y por otra en la relacion de la conciencia y de la razon con la voluntad. Siguiendo este camino, Platon obtuvo los siguientes resultados: las cosas son para la voluntad buenas, malas ó indiferentes. Las buenas se refieren al alma ó al cuerpo y son deseadas ó por sí mismas, ó por sus consecuencias, ó por ambas cosas. Una cosa que se desea por sí misma es un bien absoluto, y por consiguiente un objeto de deseo para todos los seres dotados de razon. Si se quiere descubrirla, se debe interrogar á la conciencia de la razon en cuanto que une á un estado cualquiera de la actividad del espíritu la idea de una cosa absolutamente perfecta. Aquí se presentan dos estados, el de estar pensando y el de experimentar placer. El primero tomado aisladamente y sin unirle al placer no podría ser un estado apetecible. Lo mismo puede decirse del segundo, como que es un simple sentimiento del placer sin participar de la inteligencia. El estado que corresponde al bien absoluto debe componerse de los dos, á fin de que reunidos originen lo que ántes ni el uno ni el otro podían producir. Se advierte, sin embargo, á primera vista que no todas las combinaciones del pensamiento y del sentimiento de placer se concilian con la idea del verdadero bien, sino que es menester que su relacion mutua sea determinada por la razon. El pensamiento se divide en racional y empírico: el primero es la razon puesta en accion; pero esta no puede existir para el

hombre sin el empírico, y la combinacion de todos los conocimientos es posible, porque el pensamiento empírico está sujeto al otro. Pero solo pueden unirse enteramente con la actividad de la inteligencia aquellos sentimientos que engendra ella misma ó que determina, es decir, los racionales ó los morales. Los sentimientos agradables mixtos que experimenta el cuerpo, no tienen su origen en la inteligencia, sino que por el contrario la oprimen. La union, sin embargo, del pensamiento racional con los sentimientos acomodados á la naturaleza produce el bien absoluto para el hombre, porque en ella residen la verdad, la regularidad y la armonía que solas constituyen el bien y lo bello. Por esto la regularidad armónica del pensamiento, del sentimiento y de las acciones es para el hombre el sumo bien. Del mismo modo que la ley moral del espíritu y la armonía que resulta de ella expresan el fin del hombre hácia el cual se dirige igualmente la armonía de los conocimientos, así tambien puede decirse que la moralidad fué el bien supremo de Platon, y por esto la miraba como el fin absoluto hácia el cual se dirigen los seres racionales.

» Platon sabía muy bien que el hombre no pone en duda la primacia de la razon, aunque no gusta de reprimir la propension al bienestar fundada en el egoísmo, por no indagar con sutileza la relacion que existe entre el bien y la observacion de la ley moral interna. El resultado prueba que él no supo resolver las dificultades dialécticas que se presentan cuando se habla de la posibilidad de realizar el sumo bien, en cuanto que la virtud y la felicidad deben ser consideradas como sus partes constituyentes é inseparables. Es verdad que en un principio confundió la idea del bien con la de moralidad. Los esfuerzos que se hacen para conseguir la felicidad, los encontraba él en la moralidad del hombre, y la causa de esta decía que residía en la inteligencia. Estaba tambien muy lejos de considerar el bien de los sentidos como el principal objeto de la voluntad, debiendo ocupar su lugar las pretensiones de la razon moral. Este fué el verdadero motivo que le indujo á refutar la teoría moral de los sofistas; pero habiendo llegado al punto decisivo, que era saber cómo puede en todos los casos conciliarse el egoísmo con la ley moral del espíritu, y cómo puede la virtud continuar siendo el objeto de los deseos del hombre aun cuando exija el sacrificio de la felicidad sensual, la negacion de los bienes terrestres y el abandono de la vida, ya no estableció entre la moralidad y el bien aquella distincion que habia hecho ántes para refutar el eudemonismo, y creó otra idea de bien para sostener la armonía con la virtud. Por esto se contentó con fijar por máxima que la moralidad es la causa necesaria del bien. Sentado este principio, fué necesario que adoptase su consecuencia, á saber: que la moralidad y la felicidad son ideas idénticas, y que el

sumo bien del hombre no tiene necesidad de depender de la union de la virtud con el bien, pudiendo consistir tanto en la una como en el otro.

» Si Platon hubiese limitado hasta cierto punto esta proposicion, no sería inexacta. Un verdadero bien contrario á la moralidad es una cosa imposible, porque la moralidad es quien da una buena direccion á los sentimientos, á las inclinaciones y á los deseos del hombre y le pone en armonía con su destino, viniendo á ser de este modo el fundamento de la felicidad. Mas Platon admitía su máxima sin restriccion, y por esto era insostenible y quimérica, y son muy débiles los racionios que alega en su apoyo. Si el bien no consistiese en la misma moralidad, el hombre moral sería infeliz y el inmoral feliz, lo que no concuerda con la idea de la Divinidad. Los padres, cuando educan á sus hijos, les inspiran sentimientos virtuosos con la mira de asegurarles la felicidad futura. Por esto, aun en sentir del vulgo, la virtud y el bien son una misma cosa. La moralidad necesita ser estimulada por la esperanza de ser feliz, porque nadie querría ser virtuoso, si no creyese hallar en ello algun placer. Esto es tan cierto que suponiendo no tener fundamento la máxima precedente, convendría persuadir á los hombres de su verdad, porque la ley moral exige la negacion del placer físico y se debe ofrecer una compensacion por tal sacrificio. Todas estas razones prueban solamente que la virtud y el bien son inseparables; pero no demuestran que sean idénticos y que la primera sea causa necesaria del segundo.

» Todavía fué mas lejos Platon, pues quiso que la virtud fuese la felicidad suprema del hombre, no solo como ser racional, sino tambien como ser sensual. Tampoco sus racionios sobre este punto son mejores que los precedentes. La posesion del bien causa la felicidad; mas solo el que obra moralmente posee el bien, luego solo el virtuoso conoce el bien. Platon suponía que esto tenia necesidad de prueba, y la daba diciendo: el placer mas noble y mas verdadero merece la preferencia sobre el que es ménos: el alma es un ser mas real y por consiguiente mas noble que el cuerpo, luego el satisfacer las necesidades del alma, procura un placer mas puro y verdadero que satisfacer las del cuerpo; mas entre las necesidades del alma mas importantes son las de la razon, luego el placer que se experimenta al satisfacer estas es el sumo bien. En este racionio se admite la proposicion mayor sin prueba. Siendo la moralidad de tan grande importancia para el hombre, debe ser necesariamente el objeto de sus deseos tan solo cuando obra la razon, y por esto el deseo racional de la virtud no es innato como el del placer moral producido por el instinto; pero se adquiere en cierto modo. Platon le llamaba amor celeste, amor que tiene por objeto la perfeccion moral, la belleza moral interior. Oponíale el amor físico que tiene por

objeto la belleza material que nace del instinto sensual y que solo se dirige á procurar placer á los sentidos.

» Platon en un sentido identificaba la perfeccion moral del hombre con la virtud; mas en otro empleaba la palabra virtud para indicar la conducta subjetiva que exige la conformidad del hombre con la ley moral. Ademas de esto, en un tercer sentido distinguía cuatro especies principales de virtud: la sabiduría, la moderacion, la fortaleza y la equidad. El objeto de todas las virtudes es el de armonizar los deseos y sentimientos físicos con la inteligencia. La sabiduría es el conocimiento de la ley moral racional en su calidad de ente aplicable á la voluntad, y aplicada realmente, llega á ser la base de todas las virtudes: puede ser un conocimiento vulgar ó científico; pero en el primer caso es vaga y oscura. La moderacion es la sumision de la voluntad física á la ley moral, y no se podría llamar virtud, si fuese efecto de insensibilidad del temperamento. La fortaleza, como virtud, no consiste en la fuerza física ni en el valor para arrostrar los peligros que suponen ciertas disposiciones corporales, sino en la firme resolucion de no temer mas que el mal absoluto, de soportar el mal físico con resignacion por amor del bien moral, y de obedecer á las máximas de la moral sin atender al placer ó disgusto que puedan experimentar los sentidos. Por último, la equidad consiste en el exacto cumplimiento de los deberes propios para con los demas hombres.

» Extendiendo tanto la idea de la justicia, sucedió mas de una vez que Platon tomó á esta por la moral; pero tambien la voz equidad indica varias veces en sus obras la resolucion de obrar de un modo justo.

(Buhle, *Historia de la filosofía moderna.*)

§ 7. POLÍTICA DE PLATON.

« La moral y la política de Platon marchan tan íntimamente unidas que esta se apoya enteramente en aquella, por lo cual este filósofo tuvo el mérito de ser el primero en determinar su idea con mucha sagacidad.

« La política es una ciencia teórico-práctica y esencialmente legislativa, porque arregla lo que debe suceder sin que haya legislacion alguna superior de donde deduzca sus leyes.

» Tiene por objeto una sociedad de hombres que deben ser dirigidos á un fin comun. Pero como ciencia legislativa absoluta, no es propiedad necesaria y exclusiva de los que se fatigan en satisfacer las necesidades de la sociedad, esto es, de los artesanos, de los guerreros, de los sacerdotes, de los jueces, ni del soberano, porque tambien tiene que prescribir á estos las reglas que deben observar en sus acciones. No es, pues, necesaria y exclusivamente propia del rey en un gobierno monárquico, ni de los

depositarios de la autoridad en una constitución aristocrática, ni del pueblo en un estado democrático. De aquí es que los Estados están menos regidos por la verdadera política que por el despotismo de las leyes ó de los individuos.

» Para que las leyes sean realmente políticas, es menester hallar un carácter que haga conocer cómo puedan ser tales y por qué razón lo sean. Este carácter, que constituiría la verdadera política porque sería legislativo en el sentido absoluto, no puede existir mas que en la inteligencia, la cual tiene solamente la facultad absoluta de ofrecer las ideas generales de la verdad, del bien y de la justicia relativamente á los individuos y por consiguiente al Estado.

» El Estado no debería tener otro objeto mas que la felicidad general de los miembros que le componen. Para conseguir esto, es necesario que cada miembro haga cuanto debe respecto de los demas, y que todos arreglando sus acciones segun el principio de la razón moral, las reúnan en una esfera comun. El objeto á que deben dirigirse la constitución y la legislación de un Estado es inspirar sentimientos morales á los ciudadanos.

» El hombre aislado llega á la perfección cuando su naturaleza ofrece unidad y armonía, y esto se consigue con la entera sumisión de sus inclinaciones y acciones á las leyes de la razón. Así el Estado es perfecto cuando representa una sociedad de hombres que obedecen todos á las mismas leyes. De esto resulta la idea que tenia Platon de la política; esto es, la ciencia de unir á los hombres en sociedad bajo la vigilancia de la moral y de mantenerlos en ella.

» La *República* de Platon es la fuente principal á que debe acudir el que quiera conocer su sistema político.

» El objeto de esta obra no es presentar un gobierno ideal fundado en la moralidad, sino exponer lo ideal de la virtud del hombre sensible, mostrándole la idea de la virtud del Estado. Por esto Platon empieza desarrollando la idea de la virtud en general, y despues propone y resuelve el problema de la mejor república posible para hacer aquella idea mas clara y en cierto modo sensible con un ejemplo.

» Siendo la idea de la virtud el objeto principal que se propuso en aquella obra, el asunto de que trata es la mejor forma posible de un Estado, y aprovechándose de la libertad que le concedía el diálogo, se permite varias digresiones sobre otras materias.

» Á veces en el libro de las *Leyes* propone un partido diverso del que aconseja en el tratado de la *República*; pero esta diferencia nace de que en este último se proponía una cosa ideal, y la posibilidad de su realización, considerando á los hombres como deberían ser, y en aquel quería dar á conocer una política para los hombres tales cuales son y cuales podrían ser, segun las circunstancias.

» La definición que hemos dado de la política en el sentido adoptado por Platon deja entrever cómo dividió aquella ciencia.

» Ante todo debe establecer la política los principios segun los cuales debe componerse y administrarse mejor un Estado, despues determinar la constitución y las leyes con arreglo á dichos principios, y en fin, hacer públicas las reglas que faciliten el cumplimiento y conservación de la constitución y las leyes.

» Puede decirse con razón que sabe gobernar ó que es hombre de Estado el que posee los conocimientos necesarios para lograr este objeto, ya vista la púrpura, ó ya sea un individuo particular. Las condiciones necesarias para adquirirlos son de tal naturaleza que pocos pueden gloriarse de reunirlos; mas como por desgracia hay muchos que creen sin razón tenerlos, de aquí nace que la mayor parte de los Estados se hallen tan mal constituidos y administrados.

» La política es el fruto de la inteligencia, y por esto forma parte de la filosofía, siendo además una ciencia necesaria al filósofo. De aquí es que sería conveniente que gobernasen solo los filósofos y que las fuerzas de un Estado fuesen dirigidas hácia el objeto razonable á que deben encaminarse; mas generalmente el poder se encuentra en manos de hombres malos, ó por lo menos ignorantes, que no saben hacer buen uso de él.

» Tal fué la idea que quiso expresar Platon con su célebre república de filósofos. Bajo este nombre entendía aquellos hombres que han empleado su razón en perfeccionarse y particularmente en desenvolver su moralidad, por lo que son verdaderamente los mas sabios y mejores de todos; solo de estos puede prometerse la sociedad el afianzamiento de una buena constitución y una administración conveniente al Estado.

» La paradoja que aun los contemporáneos de Platon creían encontrar en esta aserción, es tan solo aparente, en sentir del mismo autor. No ha habido hasta ahora ningun Estado cuya constitución esté fundada en principios filosóficos, y esto es precisamente lo que hizo considerar dicha idea como excéntrica; pero no impide que pertenezca á la filosofía el sentar las bases de la política, y se puede admitir muy bien que haya soberanos que sean verdaderamente filósofos.

» En realidad cuando se considera la sociedad de filósofos que creyó Platon necesaria para formar la mejor república posible como una parte integrante de su bello ideal político, no se le puede decir nada en contrario. Una república, la mas perfecta segun la recta razón, no puede establecerse ni subsistir sino en cuanto esté formada y administrada por los hombres mas sabios y mejores; y si á estos se quiere dar el nombre de filósofos, ¿qué puede hallarse de inverosímil en la idea de una sociedad entera de filósofos?

» Pero si se considera bajo el aspecto de la po-

sibilidad de realizarla, entónces no es mas que un sueño dorado. Los hombres tan sabios y buenos como los que Platon exigía para manejar las riendas del Estado son tan raros y difíciles de hallar, y los medios de elevar al hombre al único objeto digno de él son tan inciertos é ilusorios, que no es fácil contar con muchos autores semejantes de constituciones ni con gobernantes que se les parezcan.

» Supongamos que un Estado esté fundado y regido por filósofos como los que quería Platon; en este caso es igualmente necesario, para que sea posible su existencia y se asegure su duración, admitir un pueblo capaz de estimar las leyes morales de la razón, de encaminarse al objeto á que estas dirigen al género humano, y de considerarlas como reglas invariables en la práctica de la vida. Pero la historia y la experiencia diaria son contrarias á la hipótesis de un pueblo semejante; estas hablan tan alto que todos los que se han dedicado á la política, ya en la teoría, ó ya en la práctica, han tenido por una quimera ridícula la república filosófica de Platon.

» Pero si bien la política de aquel filósofo propende mas al empirismo en el libro de las *Leyes*, todo hace creer que no dudó enteramente de la posibilidad de poner en ejecución su sistema ideal, ó á lo menos de formar un Estado que se acomodase á su constitución; de otro modo no hubiera puesto tanto cuidado en exponer su sistema, ni se hubiera tomado tanto trabajo para defender y justificar las innovaciones y quimeras que el hombre de Estado descubre en él, ni por último hubiera formado el proyecto de un gobierno que le parecía fundado en aquel.

» El deseo de realizar la mejor república posible en cuanto las circunstancias lo permitían, fué lo que le indujo á contraer una íntima amistad con Dion y á poner atención y cuidado en la educación de Dionisio el Joven.

» La filosofía moral debía conducirle á la idea de una república filosófica; pero la existencia de una sociedad pitagórica contribuyó mucho á inspirarle tanto afecto á esta idea, á hacérsela desenvolver con tanto cuidado y á hacerle concebir la esperanza de verla un dia realizada.

» Si la política debe tomar sus primeros principios de la razón, también la inteligencia determina el objeto final del Estado, y exige que la forma de gobierno aprobada por ella se dirija en cuanto sea posible al mismo objeto. Pero el objeto final de un Estado debe ser precisamente el mismo que el del hombre considerado aisladamente, y por consiguiente no puede ser otro sino la moralidad y el bienestar de los individuos. De aquí es que los hombres se reúnen para llegar con mas facilidad y seguridad al término que la razón deja entrever á cada uno, cuando esta ha adquirido un desarrollo conveniente.

» Esta unión debe ser protegida por las leyes, que conviene sean no solo obligatorias para todos los individuos, condición sin la cual la

sociedad no podría subsistir, sino además concebidas de tal modo que permitan obtener el objeto final, no habiendo otro medio de hacer el bien comun del Estado. Cuando por el contrario las leyes son en beneficio de los individuos ó de alguna parte de la sociedad, y no tienen por objeto el bien de la nación entera, entónces el Estado no satisface ni á la razón, ni á la sociedad.

» Pero las leyes obligatorias para todos consiguen su fin cuando son respetadas de todos los ciudadanos.

» Los que las dan y las hacen observar se llaman gobernantes, y en calidad de tales están sujetos á la ley moral y á su autor que es la Divinidad, luego no deben abandonarse á su capricho ó á opiniones arbitrarias, sino proteger y favorecer el bien del Estado, que no se diferencia de la moralidad de los individuos.

» El hombre dirigido por la razón representa en pequeño al Estado; la inteligencia es el soberano, que tiene por ministros á los sentidos y por súbditos á los deseos físicos.

» El hombre cuando ha llegado á su perfección moral debe formar un todo armónico; lo mismo debe decirse de un Estado, ó de una sociedad de hombres. El estado debe igualmente poseer las virtudes de cada individuo, la sabiduría, la fortaleza, la moderación y la equidad; es necesario que el soberano obedezca á las leyes de la razón y que los súbditos se conformen con aquellas mismas leyes, reprimiendo la propia sensualidad. Cuando estas condiciones se encuentran reunidas, hay unidad en el Estado, la sociedad forma un todo armónico, y el Estado viene á ser una persona moral en el sentido propio de esta voz.

» De semejante moralidad del Estado dependen directamente la libertad y el verdadero bien de los ciudadanos que le componen. La libertad no consiste en la licencia desenfrenada de los deseos que por el contrario la coartan, no siendo mas que unos déspotas donde ella reina, sino en la observancia completa de las leyes de la razón, pues por medio de esta cada uno hace lo que es moralmente bueno, es decir, puede obrar con la mayor libertad posible.

» El verdadero bien del Estado no exige que los ciudadanos sean todos ricos, ó la sociedad poderosa, sino que depende de la moralidad, que es quien le produce directamente. En un Estado en que cada ciudadano cumple sus deberes para con los demas, se esfuerza por ser un hombre de bien y contribuye cuanto puede al bien de la sociedad, sucede que cada uno goza de la parte de bien que la situación le permite disfrutar.

» Para formar bien un Estado, es menester primero haber aprendido á conocer su objeto en sus partes esenciales y necesarias no menos que las cualidades de estas.

» Un Estado es una sociedad de hombres. El hombre experimenta en primer lugar necesi-

dades físicas, como son las de alimentarse, vestirse, tener un abrigo contra las intemperies y una defensa contra las agresiones externas. La experiencia enseña que no pudiendo satisfacer él solo todas las necesidades dichas, se ve obligado á unirse con sus semejantes, y que entónces cada uno, para contribuir al logro del objeto comun, debe hacer lo que le permitan sus fuerzas y su ingenio, ó en otros términos, que los varios trabajos que la sociedad necesita primero para su conservacion y despues para su comodidad, deben estar repartidos de un modo conforme á la capacidad de cada individuo. Así las necesidades naturales de la sociedad han dado origen en un principio á las profesiones de labradores, artesanos y demas operarios.

» Pero la sociedad no se mantiene nunca en los límites prescritos por las necesidades y comodidades de la vida. Algunos de sus miembros, y por lo comun la mayor parte, aspiran á gozar de los placeres, y en su consecuencia multiplican los medios de satisfacerlos. De aquí nace el lujo, el cual no puede admitir el Estado sin ver introducirse juntamente con él el deseo de apropiarse los bienes ajenos y todas las injusticias y vejaciones que de él resultan. En medio de esta disposicion general de los ánimos, la guerra se hace inevitable, ya sea contra los enemigos interiores, ya contra los exteriores, á quienes la codicia y la injusticia de los ciudadanos han incitado á la venganza, y que quieren satisfacer su rapacidad á expensas de la república.

» Tan pronto como la guerra es posible ó á lo ménos probable, se necesitan personas que la hagan, y para que estas personas ó guerreros cumplan sus deberes para con el Estado, conviene que formen una casta aparte, porque cada clase de hombres no puede consagrarse mas que á aquel género de trabajo para el que tiene una disposicion y vocacion particular.

» El guerrero debe principalmente distinguirse por su fuerza, por su agilidad y por su valor; pero estas cualidades que debe poseer precisamente para combatir contra el enemigo, serian peligrosas y funestas á sus propios compatriotas á quienes debe proteger, si no se tuviese cuidado de hacer sensible su corazon y de inspirarle sentimientos pacíficos.

» Esto se consigue por medio de la gimnástica y de la música. La primera le procura las cualidades necesarias al soldado, y la otra ennoblece su modo de pensar, dulcifica sus costumbres y le inspira respeto y amor á la patria y á sus conciudadanos.

» Todos saben que los Griegos daban mas extension que los modernos á la idea de la música, comprendiendo en ella casi todas las artes y ciencias, y principalmente la poesía, por lo que en la Grecia la educacion empezaba siempre por la lectura de los poetas mas célebres. La poesía puede mirarse como un medio de educacion, aunque no sea mas que porque ce-

lebra las buenas acciones, inflama el alma y le inspira todo el heroísmo de la virtud.

» La música propiamente dicha debe estar tambien igualmente en armonia con la moral. Por lo tanto es menester impedir la melodía voluptuosa que afemina el corazon y el alma, y no permitir mas que aquella cuyos sonidos enérgicos expresan la firmeza, la fuerza que se ejerce sobre sí mismo, el dominio sobre las pasiones, la resolucion y la resignacion en las desgracias.

» Los soberanos y los depositarios de la autoridad se deben escoger entre los militares. Su educacion particular debe someterse á las reglas que rigen la general de los guerreros; pero como las cualidades que constituyen un soldado perfecto, no bastan al soberano que debe poseer la sabiduría política, por eso es menester que su educacion sea ademas dirigida de modo que llegue á ser un perfecto filósofo.

» Las disposiciones necesarias para esto se conocen durante el tiempo de la educacion guerrera, y si al que las posee se le juzga á propósito para gobernar, se le enseña la filosofía y la ciencia de gobernar los Estados al mismo tiempo que continúa sus ejercicios militares. Exámenes repetidos hacen apreciar sus progresos, y á la edad de cincuenta años está ya en el caso de tomar las riendas del gobierno, con tal que haya practicado todo lo que la constitucion del Estado exige de él.

» El deber de los depositarios de la autoridad es velar por la seguridad interior y exterior del Estado, ocupando en esto á los guerreros, é impedir las injusticias de los ciudadanos entre sí ó con los extranjeros. Deben tambien cuidar de que el Estado no sea muy pequeño, ni muy grande, ni muy rico, ni muy pobre, á fin de que la abundancia de riquezas no engendre la voluptuosidad y los frecuentes banquetes, y la pobreza no inspire á los ciudadanos sentimientos viles. Finalmente, deben elegir á los demas funcionarios del Estado y confiarles el cuidado de los que están destinados á sucederles en la autoridad suprema, sometiéndolos á su vigilancia.

» La república de Platon ofrece una particularidad notable con respecto á las mujeres. Estas deben tener en ella las mismas prerogativas y educacion que los hombres, y poder llegar á los honores y dignidades, cuando por su talento, ciencia, carácter, servicios y conducta se hacen dignas de ello.

» Esta es una de las ideas de Platon, que no basta llamar paradójica, sino que merece verdaderamente el nombre de quimérica. El filósofo griego cuando la concibió, no tuvo en cuenta el destino natural de la mujer, su constitucion física, su temperamento y las imperfecciones que le son consiguientes, ó por lo ménos no puso bastante atencion en todo esto.

» Lo que le sugirió tal idea fué sin duda el estado de opresion y de degradacion á que estaban reducidas las mujeres entre los Griegos y

la vergonzosa dependencia en que las tenían los hombres. Platon queria sacarlas de una condicion tan humillante y hacer que ocupasen en la sociedad un puesto mas digno.

» Habia observado que algunas mujeres se distinguen tanto como los hombres por su virtud y valor en los peligros, y el ejemplo de las Espartanas le probaba que su cuerpo es susceptible de endurecerse lo suficiente para soportar todas las fatigas del soldado. Mas de aquí concluyó con mucha ligereza que las mujeres no son ménos aptas que los hombres para desempeñar todos los empleos del Estado, y que basta cuidar su educacion para asemejarlas al sexo masculino.

» Ignórase todavia si Platon atribuyó esta ventaja á todas las mujeres sin excepcion, ó solamente á cierta clase, es decir, á aquellas que debian ser mujeres de los guerreros.

» Otro rasgo no ménos particular de su república es la comunidad de mujeres, de hijos y de bienes que queria establecer para los militares y magistrados dentro de su misma casta. Él consideraba esta institucion como un medio poderoso y necesario para despertar y mantener el patriotismo en los soldados y en los depositarios de la autoridad.

» Si cada guerrero tuviese su mujer y su propiedad, tendria, ademas del interes de la patria, un interes particular que muchas veces podria contrabalancear el primero y hacerle ménos exacto en el cumplimiento de sus deberes, por lo que la comunidad de mujeres y de bienes, de la cual es una consecuencia la de los hijos, animaria todo el cuerpo de los guerreros y de los magistrados con un interes único y exclusivo, cual es el de la patria.

» Platon esperó evitar los desórdenes que se podian temer de la comunidad de mujeres con hacer que los esposos que debian poseerlas, fuesen aparentemente destinados por la suerte, mas en realidad por eleccion de los magistrados, que los dos sexos se reuniesen en dias determinados, y que se prohibiesen los placeres del amor á los que no hubieran llegado á cierta edad.

» Es inútil decir que el filósofo se fiaba mucho en la continencia de la sensualidad natural del hombre, y que no conoció, ó á lo ménos no calculó, los inconvenientes inevitables de que adolecian tales instituciones políticas.

» Despues de haber indicado las partes constituyentes del Estado en general y las cualidades que necesariamente deben tener para que su agregacion les produzca una constitucion armónica, Platon trata de determinar cuál es la mejor forma posible de un Estado, y con este motivo recorre como crítico las principales especies de gobiernos existentes.

» Bajo dos puntos de vista los considera, á saber: respecto al número de personas que gobiernan y respecto á la naturaleza de los medios que la forma de gobierno deja suponer, de donde se sigue que la autoridad puede estar en manos de un solo hombre (monarquía), ó

de pocos (oligarquía) ó de todo el pueblo (democracia).

» Si el magistrado único reina con el consentimiento de los ciudadanos, es un rey; en el caso contrario es un déspota. El gobierno de varios individuos, hablando con propiedad, es oligárquico cuando la autoridad está en manos de los ricos y poderosos, y es aristocrático cuando los mas virtuosos ejercen el poder. Tambien la democracia puede ser con leyes ó sin ellas.

» Los medios que parecen mas poderosos en una forma de gobierno dan lugar á admitir cinco especies principales de constitucion, á saber: la ideal ó filosófica, la ambiciosa, la interesada, la desenfrenada y la despótica. Las cuatro últimas son de tal naturaleza que no es posible se obtenga con ellas el objeto moral del Estado.

» Entre las formas de gobierno que el primer punto de vista permite admitir, tal vez ninguna de las que existen ó podrian realizarse corresponde perfectamente á la constitucion ideal; pero la una se le acerca mas que la otra.

» En realidad la monarquía limitada por las leyes, aunque no lleve el sello de la perfeccion, todavia es soportable; mas sería intolerable cuando la voz de las leyes no se hiciese oír en ella y el gobierno llegase á ser despótico.

» La oligarquía merece siempre la preferencia sobre la democracia, que es la peor de todas las formas de gobierno, principalmente cuando las leyes positivas no la contienen en ciertos límites.

» No se podrian obviar mejor los inconvenientes inseparables de todas estas constituciones y que tienen origen en su misma naturaleza que adoptando un gobierno mixto. Platon creyó que era el mejor la monarquía combinada con la democracia, opinion que Aristóteles juzgó enteramente antipolítica.

» No contentándose Platon con establecer los primeros principios de la política, quiso ademas aplicarlos á la teoria de la legislacion positiva.

» Una ley, generalmente hablando, no puede ser justa sino cuando se conforma con el principio supremo de la moralidad. Mas conviene que las leyes concuerden entre sí, sin lo cual habria contradiccion entre ellas. No deben tampoco tener por objeto el predominio del poder ejecutivo, ni el poder ó enriquecimiento de la nacion, ni la sujecion de los pueblos vecinos.

» La legislacion no debe tener otra tendencia moral sino un bien comun, del que todos los individuos participen igualmente, y sin cuya realizacion la sociedad no podria subsistir. Para conseguir esto, es necesario que las leyes repriman la sensualidad y prescriban un límite al egoísmo individual.

» Esto supuesto, es fácil comprender cuáles deben ser las cualidades del legislador, y qué conducta debe necesariamente seguir al establecer sus leyes.